



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2011

VISTO:

La nota N° 186/11 por la que presenta la renuncia al cargo de profesor adjunto dedicación simple el Cr. Pablo Rodríguez en la cátedra de Economía de la Licenciatura en Turismo, acta acuerdo con la Municipalidad de Rawson y;

CONSIDERANDO:

- Que se hace necesario realizar un llamado a inscripción para la cobertura de dicho cargo;
- Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;
- Que el llamado se encuadra en el convenio suscripto entre la Facultad y el Municipio de Rawson;
- Que la cobertura de los cargos no implicará erogación alguna;
- Que dados los tiempos académicos resulta necesario dar respuesta inmediata;
- Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de profesor Adjunto-dedicación Simple en la cátedra **Economía** de la carrera Licenciatura en Turismo, Rawson, desde 13/04/2011 y hasta el 25/04/2011, ambas fechas inclusive.-

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:
- Curriculum vitae actualizado,
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2011 ajustada a las características del cargo,
- Programa tentativo para el 2011.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,
Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 26/2011

Stw
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.